

Libros protestantes en la Andalucía del siglo XIX

El camino a la libertad religiosa

PEDRO RUEDA RAMÍREZ
UNIVERSIDAD DE BARCELONA

DORIS MORENO
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA

La fascinación inglesa por España arrancó en el siglo XVIII, pero estalló de admiración por la oposición a las fuerzas napoleónicas convirtiéndose en fuente de inspiración del romanticismo. En Gran Bretaña se multiplicaron los libros sobre nuestro país y viajeros como Richard Ford o George Borrow quedaron fascinados, especialmente por Andalucía. De este interés participaron también numerosos colportores y misioneros que aprovecharon las redes diplomáticas y comerciales para venir al país y distribuir la Biblia y otros impresos. La reacción del episcopado hispánico fue radical sobre la base de magnificar el peligro que suponían unos cuantos agentes viajeros y los modestos logros de este incipiente protestantismo. Sin embargo, las polémicas generadas contribuyeron a abrir el camino a la libertad religiosa.

Los ingleses Richard Ford y George Borrow son, probablemente, dos de los autores más conocidos por sus libros sobre España. Ambos fueron amigos y viajaron por la Península Ibérica en los años treinta del siglo XIX: Ford, de 1830 a 1833, y Borrow, de 1835 a 1840. A estos viajeros ingleses Ian Robertson los ha denominado los “curiosos impertinentes”, ya que eran personajes con notable interés por el país y sus gentes. Entrometidos para unos, espías para otros, lograron dar una imagen renovada de Andalucía, y contribuyeron a consolidar algunos de los tópicos más habituales en las guías de viajeros.

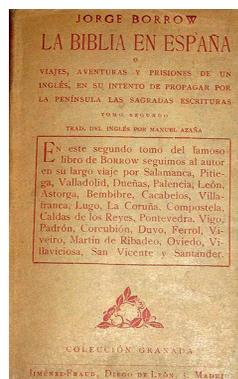
El caso de George Borrow es, sin duda, uno de los más conocidos. Este aventurero inglés estuvo en Andalucía en 1836 y, de nuevo, en 1839-1840, recorriendo las ciudades y pueblos desde Jaén hasta Cádiz. En su última etapa residió en Sevilla en una céntrica casa que describió como “casi un paraíso” en su conocida obra *La Biblia en España* (1843). Escribió este libro tras regresar a Inglaterra, en una pequeña cabaña de madera octogonal llamada “La Mezquita”. El libro contaba la historia de sus viajes en España como agente de la Sociedad Bíblica de Londres.

Resulta un personaje fascinante, ya que para distribuir los textos de la Biblia necesitaba viajar y conocer el país. Su fascinación por el pueblo gitano le llevó a traducir el evangelio de Lucas al caló. La narración de sus peripecias le dio en Inglaterra una notable fama. El texto iba más allá de la explicación de sus labores como operario en la distribución de textos bíblicos por las ciudades españolas, lograba un relato de los lugares que visitaba, la gente con la que trababa conversación y las opiniones de los españoles, divididos en bandos políticos y en plena guerra carlista. Tal como indicaba Ford se dedicó a “dar color y poetizar sus aventuras”. El relato de sus viajes desgana un sinfín de contactos con libreros y lectores en un contexto poco favorable a la distribución de libros protestantes.

Otro caso singular fue el del pastor William Harris Rule, que se instaló en Gibraltar, ocupándose de la Iglesia metodista desde 1832 y actuando como escritor en castellano de textos que distribuía en las costas andaluzas. Rule también narró sus aventuras y defendió su labor en dos libros que no han sido traducidos. Ambos son interesantes, pero han pasado desapercibidos, ya que su estilo tiene menos vuelo, es muy descriptivo y dedica numerosas páginas a defender su labor. En sus *Memoir of a Mission to Gibraltar and Spain* (1844) justifica su papel en Andalucía, y en las *Recollections of My Life and Work at Home and Abroad* (1886) explica sus intereses en los estudios bíblicos.

Otro agente de la *British and Foreign Bible Society* que visitó Andalucía fue James Graydon, que viajó por las poblaciones costeras, desde Barcelona a Málaga, distribuyendo los ejemplares de la Biblia en castellano, en ediciones de Londres y de Barcelona. El caso de Graydon es, quizás, el menos conocido, pero en sus viajes provocó polémicas notables en Valencia, y más tarde en Málaga, al publicar textos publicitarios apologeticos en la prensa local, en los que sus enemigos veían “los más soeces insultos al clero y Gobierno españoles”. Las resistencias se consolidaron, y a la presión del clero sobre el gobierno para perseguir el protestantismo se unió, en 1839, el aviso del gobierno británico a través de su embajada para que los cónsules ingleses en España dejaran de prestar “la menor asistencia a los agentes religiosos”.

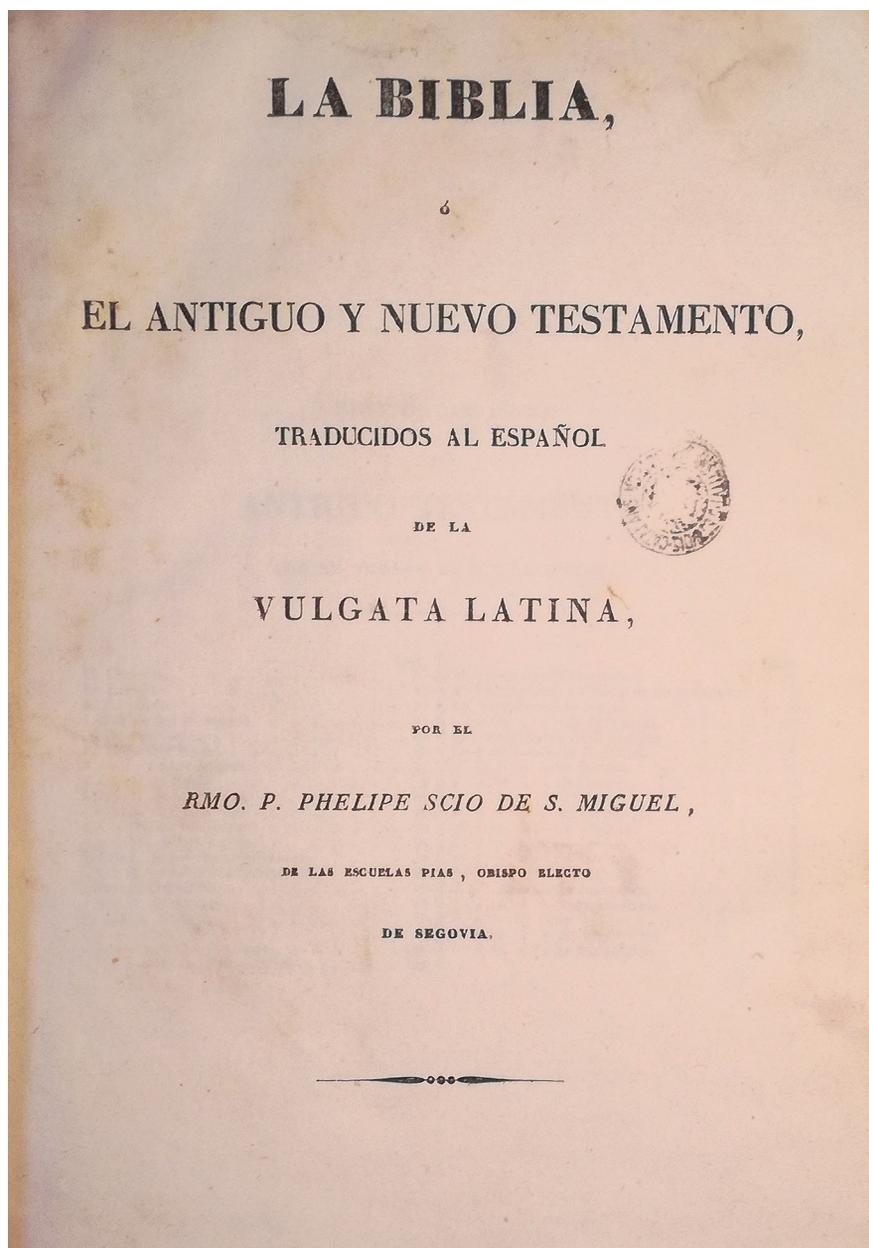
TEXTOS EVAPORADOS. La imagen esteotipada de una Andalucía católica de corte tradicional debe ser manejada con cautela, ya que hubo corrientes de disidencia religiosa. Las guerras y los intercambios comerciales favorecieron la circulación de ideas e impresos, desde textos ilustrados a la propaganda protestante, con Gibraltar como un foco de contactos. A principios del siglo XIX, la Guerra de la Independencia



Sobrecubierta de la primera edición española de *La Biblia en España* de George Borrow.

La Biblia protestante en España

■ La edición del Nuevo Testamento o el texto de la Biblia en castellano, catalán, vascuence o caló, con algunas diferencias respecto a las ediciones católicas, fue una tarea financiada por algunas sociedades inglesas y norteamericanas. Estas ediciones foráneas o publicadas en Madrid y Barcelona se distribuyeron por centenares, pero, a pesar del aparente éxito en su venta, según los datos de las Sociedades Bíblicas, el resultado es una suerte de biblioteca evaporada, que no ha dejado apenas poso en las colecciones patrimoniales. La aparente inexistencia de ejemplares de estas biblias y otros impresos y revistas protestantes en las bibliotecas y archivos españoles fue, en gran medida, consecuencia de una combinación de indiferencia, rechazo e ignorancia a la aportación de las iglesias protestantes europeas en el marco del debate religioso. El que apenas se conserven trazas de estos textos debería hacernos reflexionar sobre el patrimonio reunido, que revela notables ausencias y ofrece una imagen que olvida a numerosos actores de la historia, difícilmente recuperables ante el predominio de los libros de los "otros", que hacen olvidar la diversidad y la riqueza del debate en torno a la libertad religiosa y la tolerancia.



contó con la presencia de tropas inglesas y se despertó un interés por España como lugar de visita y de misión para algunos protestantes que esperaban transformar las resistencias a la diversidad de creencias religiosas. La idea de la tolerancia se fue abriendo camino lentamente, con fuertes resistencias del clero católico que intentó mantener un férreo control de las creencias. Un primer paso para iniciar esta difusión de ideas protestantes fue introducir biblias, folletos y otros impresos en castellano desde el extranjero y difundirlos en España.

La creación de la Sociedad Bíblica Británica y Extranjera en 1804 fue clave para editar a precios económicos ediciones de los textos bíblicos, una labor iniciada en el Reino Unido que se fue extendiendo paulatinamente a otros lugares. La emigración

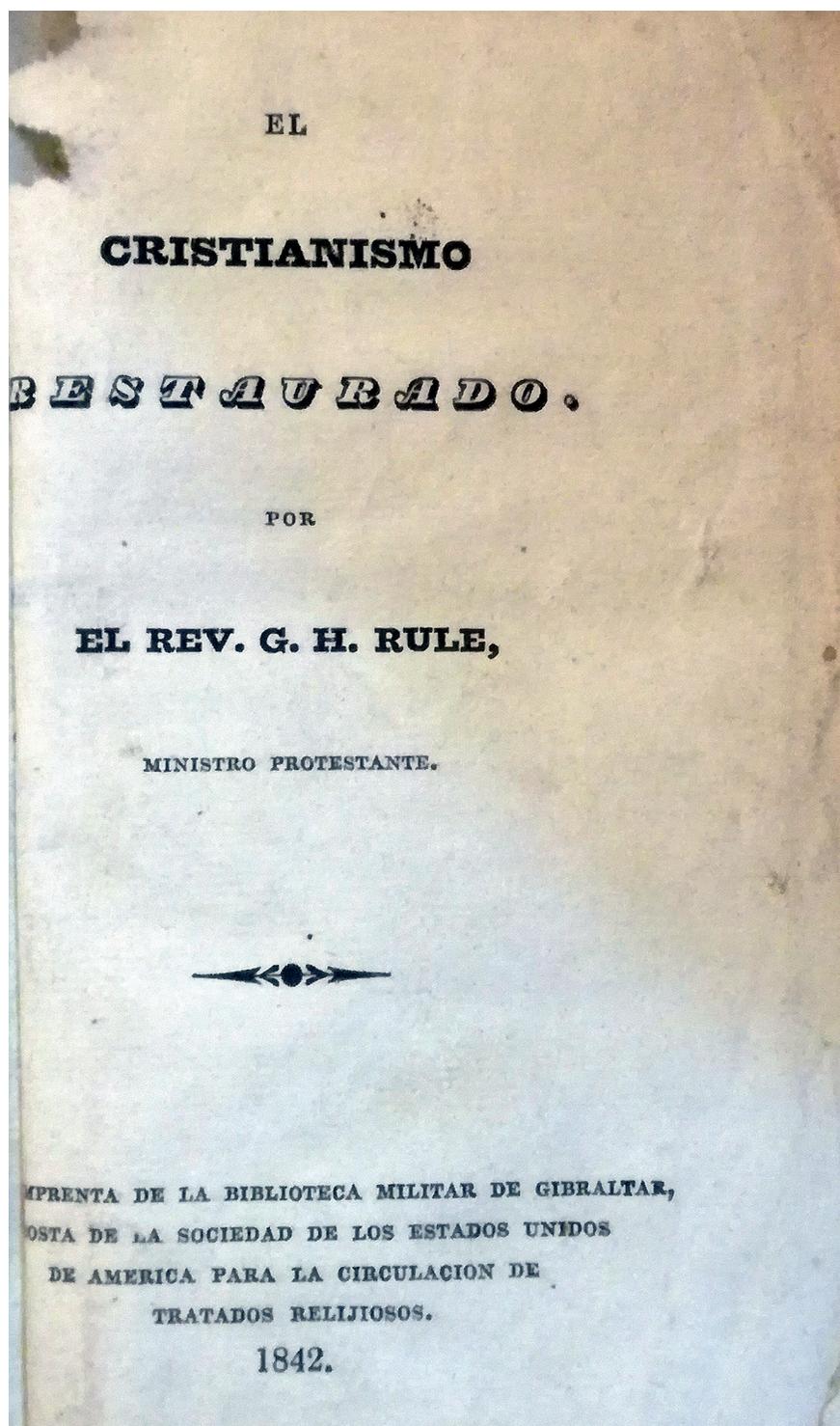
de liberales españoles a Inglaterra tras el fin del Trienio liberal (1820-1823) favoreció que muchos colaborasen traduciendo textos de todo tipo, llegando a contactar con la Sociedad Bíblica para traducir los textos de la Biblia al castellano, al catalán y al vascuence. El siguiente paso fue enviar a agentes sobre el terreno, como fue el caso de Georges Borrow y James Graydon, que recorrieron la parte occidental y oriental de la Península, respectivamente. La función de estos agentes era la distribución y venta de los textos bíblicos; eran menos misioneros, en sentido estricto, y más colportadores. Creían que la mera difusión del texto bíblico llevaría a la conversión de los españoles.

En sus viajes, Borrow y Graydon desarrollaron una actividad notable, con desiguales resultados, a veces con el apoyo de

Una edición de la Biblia en castellano fue publicada en Barcelona en 1837 con el patrocinio de la Sociedad Bíblica de Londres para su venta en España. Este texto fue repartido por James Graydon en Málaga en 1838.

liberales en la administración e, incluso, entre el clero; casi siempre enfrentándose a la resistencia de las autoridades religiosas locales. Y todo ello en unos tiempos convulsos debido a la primera guerra carlista (1833-39), en la que el gobierno español contaba con el apoyo inglés para vencer a los rebeldes.

Una vía para difundir su labor fue dar publicidad a sus artículos en la prensa local mientras insistían en la libertad religiosa. El futuro de su misión en España



El cristianismo restaurado (1842) de William Harris Rule fue uno de los folletos metodistas editado en Gibraltar para su reparto en Andalucía por colportores.

juntas de fe diocesanas con el mismo objetivo: el mantenimiento de la unidad religiosa del país, aunque su funcionamiento fue irregular.

La otra vía para romper el monopolio del clero era buscar la permisividad en los despachos ministeriales y reducir las acciones represivas contra los agentes bíblicos, posible en el marco de los intereses diplomáticos entre España e Inglaterra en aquellos años. Con todo, la suma de todos estos actos fue una frontera difícilmente franqueable para las ideas protestantes, debido en buena medida a las fuertes resistencias de los estamentos privilegiados, con una burguesía poco proclive a la innovación y un clero refractario, en buena parte de los casos, a cualquier concesión a otras religiones, o a cualquier movimiento que pudiera alterar su vigilancia de la grey católica.

En cierto modo, los eclesiásticos quisieron ser los únicos pastores, y contener a las ovejas bajo la ortodoxia católica, fuertemente reforzada a través de medios impresos, tanto la prensa católica como la infinidad de folletos destinados a contrarrestar cualquier idea contraria a la autoridad de la Iglesia. Borrow estuvo preso en dos ocasiones, en la cárcel madrileña y en la de Sevilla. Ante esta última adversidad, Luis de Usoz y Río le escribió que “a diferencia de su país y de otros, los más estrechos de mente e intolerantes parecen ser aquellos de nosotros que vestimos de frac y levita”, ya que según su opinión la “razón y sentido común parecen estar más extendidos y menos embotados en las clases humildes que en los estratos de una aristocracia intolerante”.

COLPORTORES Y ANUNCIOS. La distribución del libro en la España del siglo XIX tuvo notables dificultades para consolidar un mercado nacional, en parte debido a la debilidad de las redes de negocio editorial que dependían, en gran medida, de los mercados locales o regionales, al menos hasta el último tercio del siglo XIX. A esto se suma una demanda reducida, la escasez de puntos de venta en muchas zonas del país, y las dificultades y costes del transporte.

Los agentes de la Sociedad Bíblica en Andalucía buscaron la complicidad de los

dependía de una mínima apertura al debate y a la permisión de difusión de textos bíblicos editados por los protestantes. Las discusiones se airearon en los periódicos y

tuvieron una respuesta ácida e intolerante por parte de obispos y escritores católicos. Hay que recordar que en 1823 la antigua Inquisición fue reformulada bajo la forma de

Los eclesiásticos quisieron ser los únicos pastores y contener a las ovejas bajo la ortodoxia católica, fuertemente reforzada a través de medios impresos propios como la prensa católica o distintos folletos

La imprenta en Gibraltar

■ Los impresos protestantes gibraltareños se publicaron en la modesta y única imprenta de la “Biblioteca Militar de Gibraltar”, que no se había dedicado a imprimir textos religiosos, ni católicos, ni de otro tipo. La llegada del metodista Rule cambió la estrategia e inició una actividad de impresión de pequeños folletos protestantes. La labor de creación y traducción de Rule permitió que, en apenas diez años, entre 1833 y 1842, se publicasen numerosos textos, algunos en inglés, pero en su mayoría en castellano y escritos por él. Algunos eran manuales para las escuelas españolas creadas, otros estaban destinados a su distribución en tareas de propaganda. Rule declaró en sus memorias que se repartieron “a lo largo de la costa, y en muchas de las principales ciudades del interior, Madrid incluida, las Islas Baleares, y los asentamientos españoles y franceses en África”. En ocasiones, al enviar estos textos o versiones de la Biblia a libreros de Cádiz, Granada o Madrid, estos le recomendaban en sus cartas enviar los libros “con portadas falsas”, pero este pastor opinaba que “este piadoso fraude no debía ponerse en práctica”.

libreros de cada ciudad que visitaban, y solían conseguirla. A cambio, ofrecían libros económicos de textos demandados de la Biblia en castellano. Esta era una notable ventaja, ya que ofrecían textos de la Biblia o el Nuevo Testamento en ediciones sin notas ni comentarios, lo que diferenciaba estas ediciones de las católicas, que usaban los comentarios y notas como una guía de interpretación, sin dejar al lector margen para la lectura directa de los textos. En Sevilla Borrow conoció a un Dionisio Cariano, un griego de Cefalonia, que “sostenía un modesto comercio de libros” que le ayudó en estas ventas ya que conocía la ciudad y sus gentes. Ese personaje, sin duda curioso y parlanchín, lo encontramos un tiempo después, según recoge Richard Ford en una carta de 1845, como “el librero más importante de Madrid”. Este Dionisio había hecho acopio de libros raros “al disolverse los conventos, cuando los fondos de sus bibliotecas, arrojados a los patios, se vendían a tanto la arroba”.

Borrow logró cierto éxito con los libreros locales, ya que ofrecía la Biblia a buen precio, pero buena parte de su labor se debía a su habilidad para encontrar colportores. Estos eran los responsables de llevar consigo algunos ejemplares para su venta directa. Los colaboradores podían ser pequeños vendedores, criados o gentes a sueldo, que iban de puerta a puerta, de taberna en posada, acudían a los mercados y se presentaban con algunos ejemplares allá donde pudieran estar en contacto con las clases populares.

Estos agentes eran especialmente valiosos en los caminos y zonas rurales, desabastecidas de libros y con poca posibilidad de comprarlos. En los pueblos, en su mayoría sin librería ni puntos de venta de periódicos, al menos hasta la llegada del ferrocarril, eran muchos los que podían desear leer y no tenían acceso a novedades ni dinero para pagar costosas ediciones.

Una radiografía interesante de los libreros fue ofrecida por Georges Borrow que opinaba, en su conocida obra *La Biblia en España*, que el sistema habitual de distribución era “confiar la obra a los libreros de la ca-

pital y contentarse con la venta que éstos y sus agentes en las ciudades de provincias obtienen sin salirse de la común rutina de su negocio”.

El ciclo publicitario que consistía, tradicionalmente, en anunciarse en las gacetas, especialmente las de Madrid, y esperar que los agentes comisionistas recibieran peticiones, se consideraba eficaz pero limitado. A la vez, en provincias, las publicaciones periódicas incluían anuncios de suscripción y pedidos, actuando libreros y otros agentes como intermediarios.

Borrow fue mucho más allá. Como activista propagandístico tuvo que desarrollar

otras estrategias. Al llegar a Salamanca visitó al principal librero de la localidad que consiguió que fuese su “representante y, en consecuencia, deposité en su tienda cierto número de ejemplares del Nuevo Testamento”. Además, Blanco era propietario “de una pequeña imprenta, donde se tiraba el Boletín Oficial de la ciudad. Redacté para el *Boletín* un anuncio de la obra”.

El texto del anuncio se ocupaba de detallar la misión bíblica, el papel de la sociedad que la publicaba y la relevancia de la doctrina en clave protestante. En el aspecto publicitario nos interesa destacar que Borrow también dio otro paso para lograr atraer público. Nos cuenta que mandó “también imprimir cierto número de esos anuncios en forma y tamaño de carteles y los mandé pegar en diferentes sitios de la ciudad”, probablemente los mismos que se solían emplear para el resto de carteles. Borrow se propuso “repetir el experimento en Valladolid, León, Santiago y demás ciudades importantes que visitase, repartiendo asimismo los anuncios por los caminos”, aunque en Madrid su estrategia atrajo el interés de las autoridades y desencadenó una firme oposición que le llevaría a la cárcel durante un tiempo.

GIBRALTAR. El inglés Rule llegó a Gibraltar con la finalidad de atender como pastor a la pequeña comunidad metodista, pero también para difundir la reforma protestante en el Sur de España. La colonia sirvió como refugio a algunos protestantes españoles perseguidos, como Francisco de Paula Ruet (1826-1878), y durante todo el siglo fue un foco de entrada de Biblias en español redistribuidas en la Península Ibérica. Rule llegó como un misionero con formación erudita y a cargo de una iglesia ya establecida. Muy pronto se interesó por la lengua española y comenzó a contar con una red de colaboradores para traducir y publicar textos bíblicos y folletos en la única imprenta de Gibraltar.

En los años que van de 1833 a 1842 Rule publicó varios textos. Algunos estaban destinados a la labor evangelizadora como un *Catecismo* y las *Reglas de la sociedad metodista*. Otros fueron textos de polémica y

Las sociedades bíblicas inglesas y norteamericanas se ocuparon de la edición y difusión de la Biblia en lenguas vernáculas en Andalucía, rompiendo de este modo el monopolio de la Iglesia Católica

LIBRO
DE ORACION COMUN
 Y ADMINISTRACION
DE LOS SACRAMENTOS,
 Y OTROS RITOS Y CEREMONIAS DE LA IGLESIA,
 SEGUN
El uso de la Iglesia de Inglaterra é Islanda:
 JUNTAMENTE
CON LOS SALMOS DE DAVID.

SEVILLA.
 EN LA IMPRENTA NACIONAL.
 1839.

El texto de la *Liturgia anglicana* o *Libro de la oración común* fue impreso en castellano en Londres en 1839. Este libro fue distribuido en Andalucía, pero se sustituyó la portada original por una portada en la que figuraba como impreso en Sevilla en 1839.

Una de las pocas ediciones católicas en castellano fue la de Felipe Scio de San Miguel, editada en 1791-1793. Se trataba de una extensa obra en varios volúmenes y un elevado coste. Las labores de misión, como vemos, buscaban disponer de textos económicos, destinados al conjunto de la población.

Misionero audaz y decidido, Rule se dedicó a distribuir estos impresos en Andalucía a través de una red de contactos, que llevaban hasta las librerías los ejemplares para su venta, o bien mediante colportores. Rule afirmaba en sus memorias: “suministré a los contrabandistas” las Biblias que llegaban desde los depósitos de Londres y los libros publicados en Gibraltar financiados por la “Sociedad de los Estados Unidos para la Circulación de los Tratados Religiosos”.

Estos impresos tuvieron lectores en Andalucía y, además, fueron reimpresos en numerosas ocasiones en las comunidades metodistas latinoamericanas. Los textos traducidos o escritos por Rule tuvieron un éxito limitado en los años que él estuvo en Gibraltar, aunque fueron una ventana para experimentar tareas de misión y contar con un tesoro textual reutilizable en otros lugares.

anti-católicos, como los *Pensamientos sobre el papismo* y la *Refutación de las calumnias contra los metodistas*.

También se editaron algunos libros para la enseñanza en las escuelas. Este aspecto fue esencial, suponía un reto en Gibraltar. Pero Rule fue más allá, creando una escuela gratuita en Cádiz en 1835, aunque la férrea oposición del clero hizo que el gobernador, el conde de Clonard, la cerrase en 1838.

En estas escuelas se necesitaban algunos libros adaptados a los métodos propios, editándose unas *Reglas de aritmética* y unas *Lecciones de gramática inglesa para españoles*. En algunos casos, estos libros aparecieron sin pie de

imprensa, para no despertar las sospechas y lograr distribuirlos con mayor facilidad.

Los textos bíblicos fueron esenciales. Destacan los *Himnos* traducidos y publicados en 1842 y *Los cuatro evangelios*. Este último caso suponía un notable esfuerzo de traducción directamente del griego para predicar “la Gracia y la Verdad de Jesucristo a la noble, pero desventurada, Nación española”. El libro se publicó en 1841 en Gibraltar, destinado a los misioneros y a los estudiantes españoles interesados en la lectura de la Biblia en lengua vernácula, en un momento en el que los andaluces no tenían fácil acceso a este texto.

EL ASUNTO GRAYDON. Vicente de la Fuente en las *Observaciones sobre el protestantismo* (1842) clamaba por las “críticas circunstancias en que se halla la nación española, expuesta a un cisma y a los ataques del Protestantismo que principia a invadir la península a cara descubierta”. La llegada de los agentes bíblicos suponía la quiebra del monopolio de la Iglesia católica y su control de la religiosidad de los andaluces. La apertura que suponía la libertad de conciencia, con un debate público de las opciones aireado en la prensa, fue una primera brecha. Los textos, a favor y en contra, del proselitismo protestante revelaron los límites existentes en España a la libertad de cultos. El tema produciría debates encontrados entre liberales y conservadores.

El 24 de abril de 1838 se publicó un anuncio de James Graydon en el *Boletín oficial* de la provincia de Málaga ofreciendo textos de la Biblia traducidos al castellano, pero

Gibraltar sirvió como refugio a algunos protestantes españoles perseguidos, como fue el caso de Francisco de Paula Ruet, y, también, fue un foco destacado de entrada de biblias en español

La Aduana de Sanlúcar

■ George Borrow viajó a Sanlúcar para recuperar de la Aduana un cajón con ejemplares del Nuevo Testamento “en español y una caja pequeña de Evangelios de San Lucas en el lenguaje de los gitanos españoles”. La idea era enviarlos fuera de España para cumplir con las órdenes del gobierno que tras diversos

conflictos con los sectores conservadores había decidido no permitir su distribución y venta. Borrow los pasó a Cádiz, y de allí a Gibraltar, aunque se cuidó de que volvieran, para seguir su labor de colportor. La ayuda del cónsul inglés fue importante. También la habilidad de Borrow para ganarse a los aduaneros,

a los que llegó a dar un discurso sobre “de qué modo se perseguía la palabra de Dios en tan desventurado reino”. Esta charla le permitió vender “unos cuantos dentro de la misma Aduana” sanluqueña. Los que le oían no salían de su asombro, exclamando, “¡Cosas de los ingleses!”.

además lanzaba una andanada contra el “abhorrecible sistema de superstición y fanatismo, voraz únicamente de pesetas, y no de la felicidad temporal ni eterna de los hombres”, una alusión directa a la Iglesia católica que tuvo una respuesta inmediata en forma de censura eclesiástica.

El asunto se fue enredado. Primero, con un decreto de arresto domiciliario del gobierno civil malagueño, que frenaba la distribución de la Biblia, y luego, el 9 de mayo, su completa absolución, pero prohibiendo distribuir los textos bíblicos. El asunto fue bien para Graydon, pero con un revuelo que generó una agria polémica en el propio seno de los agentes bíblicos y algunas cartas de Borrow muy críticas con la actitud beligerante de Graydon, que rompía la supuesta neutralidad de los agentes de la Sociedad Bíblica. El desenlace fue posible debido a las actuaciones del cónsul británico de Málaga, William Marks, y las autoridades locales, que no siempre se alinearon con los sectores más conservadores del clero.

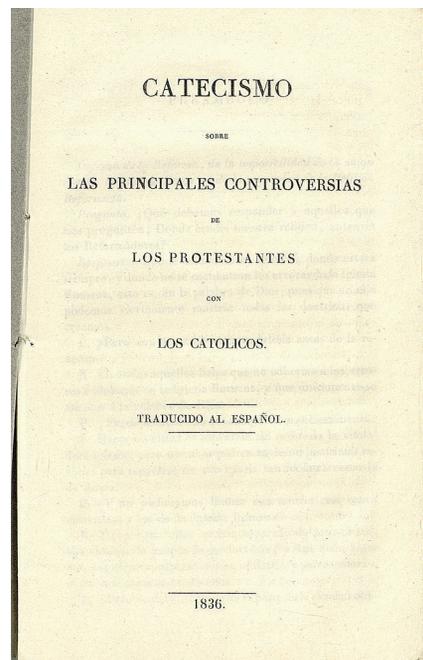
El tema Graydon, sin embargo, supuso un debate a otros niveles diplomáticos, con una cadena de cartas y despachos que acabaron, el 19 de mayo, con una real orden comunicada al embajador inglés en la que no se permitía la impresión en España ni la importación de “libros impresos en castellano en país extranjero”, “no siendo la Biblia entera como la reconoce la Iglesia católica con las notas correspondientes”.

El acceso a los textos canónicos traducidos y anotados por eclesiásticos, que guiaban la orientación de la lectura, volvía a imponerse, lo que frenaba de forma directa las posibilidades de misión de los comisionados y agentes de la Sociedad Bíblica en España. El eco de la polémica saltó a la prensa que fue incendiando los ánimos, como en la *Gaceta de Madrid* de 24 de mayo de 1838, que reclamaba atajar “con mano fuerte y dura la nueva propaganda del protestantismo”.

El *Catecismo* (1836) y otros textos distribuidos por James Graydon en sus viajes por la costa mediterránea contenían breves textos de polémica religiosa. Una partida de estos impresos fue retenida en Murcia y finalmente destruida.

El pulso llegó al gobierno que, en una situación delicada y un equilibrio de fuerzas débil, procuró frenar las acciones de los agentes bíblicos, presionando al cónsul británico, recomendando “adoptar la medida de hacerles salir de España”. En estos momentos, y al menos hasta 1841, hay algunas noticias sobre salidas o entradas de algunos agentes, pero Vicente de la Fuente, escandalizado por estas actividades, resumía lo sucedido a “el atrevido Mr. Rule” que “abrió cátedra de enseñanza pública por cuenta de los metodistas, y extendió también sus libros y doctrinas, hasta que en el año 1839 se le mandó salir del reino”. De este modo Borrow, Graydon y Rule salieron de la escena por las presiones sobre el gobierno y la delicada situación diplomática.

La apertura que esperaban los agentes bíblicos tras la aprobación de la Constitución de 1837 no pudo concretarse en políticas liberales que rompiesen las viejas inercias, pero la brecha generada en el debate en torno a la libertad de cultos fue calando, aunque tuvo que esperar hasta 1868 para reactivarse en una renovada estrategia de propaganda protestante al calor de una Constitución, la de 1869, que reconocía por primera vez en España la libertad de conciencia y culto. En todo caso, las actividades siguieron, sin agentes sobre el terreno, pero procurando emplear otros medios, ya que el movimiento generado por las sociedades bíblicas ofrecía una oportunidad para la apertura a la libertad religiosa. ■



El único ejemplar conocido se conserva en el Archivo Histórico Nacional, Estado, 5.502.

Más información:

- **Fernández de Castro, David**
Crónicas ibéricas: tras los pasos de George Borrow, vendedor de biblias en el siglo XIX. Altaïr, Badalona, 2008.
- **Robertson, Ian**
Los curiosos impertinentes: viajeros ingleses por España desde la accesión de Carlos III hasta 1855. Serbal, CSIC, Madrid, 1988, 2ª ed.
- **Vilar, Juan B**
Intolerancia y libertad en la España contemporánea. Los orígenes del protestantismo español actual. Istmo, Madrid, 1994.
- **Zaro, Juan Jesús**
“Traducción y propaganda religiosa: Gibraltar y la labor traductora de William Harris Rule” en *Quaderns: revista de traducció*, 22, 2015, pp. 135-148.